

ACTA

<b>Expediente nº</b>	<b>Órgano Colegiado</b>
PLN/2026/1	El Pleno

**DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN**

**Tipo Convocatoria:**

Ordinaria

**Fecha:**

3 de marzo de 2026

**Duración:**

Desde las 10:00 hasta las 10:50

**Lugar:**

Salón de Plenos del Ayuntamiento

**Presidida por:**

Apolonio Alcaide Bravo

**Secretario:**

Javier Durán Bóo

**ASISTENCIA A LA SESIÓN**

<b>Nombre y Apellidos</b>	<b>Asiste</b>
Apolonio Alcaide Bravo	SÍ
Francisco Javier Carmona Sánchez	SÍ
Gregorio Ortiz Flores	SÍ
José Manuel Palenciano Corral	SÍ
Juan Ángel Gismero López	SÍ
Mariano Fernández Polo	SÍ
Yolanda Angel Vargas	SÍ

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día.

**A) PARTE RESOLUTIVA**

**Aprobación del acta de la sesión anterior**

**ACTA DEL PLENO**  
Número: 2026-0001 Fecha: 24/06/2026

Cód. Validación: 6XE2CX02PDN57CA6455I4X3CM  
Verificación: <https://ambite.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 3



Correspondiente al día 9 de diciembre de 2.025, que resulta aprobada por mayoría de seis votos y la abstención del Sr. Carmona al no haber asistido a la misma.

### **Expediente 778/2025. Dar cuenta de la aprobación definitiva del Presupuesto Municipal 2026**

La Presidencia da cuenta de la inexistencia de reclamaciones tras la publicación del anuncio de aprobación inicial del Presupuesto en el BOCM, sede electrónica y Tablón de Anuncios, por lo que dicho acuerdo deviene en definitivo.  
La Corporación toma nota y queda enterada

### **Expediente 74/2020. Aprobación inicial de la Ordenanza Fiscal Reguladora de la tasa por la utilización privativa o aprovechamiento especial de locales municipales, local-bar de la estación de Ambite**

El Presidente da cuenta de la propuesta de aprobación así como del expediente que se somete a la consideración y aprobación, en su caso, por el Pleno.

El Sr. Palenciano solicita aclaración sobre el carácter público o privado de los locales a los que se vaya a aplicar la ordenanza, señalando el Presidente que es público.

El Sr. Carmona anuncia su voto en contra al considerar que la propuesta supone gravar un servicio público que se presta en un espacio municipal.

El Sr. Fernández Polo, Portavoz del Grupo municipal Popular pregunta si la ordenanza es de aplicación sólo al Bar de la estación o a otros locales, informando el Alcalde que sólo afecta a dicho Bar. Señala el voto en contra de su grupo a la propuesta de aprobación de la ordenanza que se trae a debate al estar en desacuerdo con lo previsto en el artículo séptimo de la misma, pues consideran que las asociaciones de ámbito municipal que realicen actividades abiertas a todos los vecinos están colaborando con el Ayuntamiento y prestando un servicio comunitario que no debe ser gravado desde el mismo.

Sometida la propuesta a votación recibe tres votos a favor (Presidente, Sra. Ángel Vargas y Sr. Gismerero) y cuatro en contra (Sres. Ortiz, Palenciano, Fernández y Carmona), por lo que resulta rechazada. Por la Presidencia se propone introducir una enmienda que modifique la redacción del artículo 7 de la Ordenanza por la cual las asociaciones de ámbito municipal reconocidas por el Ayuntamiento que realicen actividades abiertas a todos los vecinos queden exentas de la obligación de pagar por la utilización del Bar y de los locales de titularidad municipal.

El Sr. Carmona toma la palabra sin autorización del Presidente, que le retira el uso de la misma sin que el Concejil atienda a lo dispuesto por el Alcalde, elevando el tono de voz e ignorando la orden del Presidente, quien por tres veces le requiere avisando de su expulsión, por lo que a la tercera advertencia procede a expulsarle de la sesión plenaria y del Salón de Plenos.

Sometida a debate la procedencia de debatir la enmienda es aprobada por unanimidad la misma. Igualmente por unanimidad de los presentes se acuerda aprobar el nuevo texto de la ordenanza recogiendo la exención de pago de las asociaciones en los términos recogidos más arriba.

### **Expediente 74/2020. Aprobación inicial de la Ordenanza Reguladora Municipal de la utilización temporal o esporádica de locales municipales de Ambite**

La propuesta de la Presidencia es aprobada por tres votos a favor y la abstención de los miembros del Grupo municipal Popular.

Antes de la votación del punto el Sr. Palenciano abandona la sesión alegando motivos de índole personal.

**ACTA DEL PLENO**  
Número: 2026-0001 Fecha: 24/06/2026

Cód. Validación: 6XE2CX02PDDN57CA6455I4X3CM  
Verificación: <https://ambite.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 3



**Expedientes 612/2025 y 617/2025. Aprobación de los Convenios urbanísticos de cesión de terrenos para vial en calle Pesquera y calle Rio Tajuña**

La propuesta resulta aprobada por cinco votos a favor (unanimidad).

**B) ACTIVIDAD DE CONTROL**

**Dar cuenta de Resoluciones de Alcaldía**

La Corporación toma razón y queda enterada de las mismas.

**Asuntos de Alcaldía**

La Presidencia da cuenta de una relación de asuntos que afectan a las distintas actuaciones de la Alcaldía - Presidencia tanto recientes como a ejecutar en un inmediato futuro. Igualmente da cuenta a la Corporación de la designación por parte del Grupo municipal Popular de su nuevo Portavoz, cargo que recae en la persona de D. Mariano Fernández Polo. La Corporación toma razón y queda enterada.

La Sra. Ángel Vargas da igualmente cuenta de distintos asuntos que afectan a la Concejalía que ostenta, con especial referencia a distintos actos a celebrar con motivo del Día de la Mujer.

**C) RUEGOS Y PREGUNTAS**

El Sr. Gismero da lectura de un comunicado personal en relación a su actuación como portavoz del Grupo Popular municipal y a su renuncia a seguir ejerciendo el mismo. No se formulan ruegos o preguntas.

A las diez horas y cincuenta minutos, el Alcalde - Presidente levanta la sesión. De los asuntos tratados y de los acuerdos adoptados, como Secretario, doy fe.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

**ACTA DEL PLENO**  
Número: 2026-0001 Fecha: 24/06/2026

Cód. Validación: 6XE2CX02PDDN57CA645514X3CM  
Verificación: <https://ambite.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 3

